FORMULARIO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha
Señores
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
EJERCITO NACIONAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Nilo, Cundinamarca

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. XX DE (AÑO).

OBJETO: LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO FIN *"(ESCRIBIR EL OBJETO DE LA INVITACIÓN, ESTE DEBE SER CLARO, PRECISO, NO AMBIGUO QUE NO SE PRESTE PARA DIFERENTES INTERPRETACIONES Y ACORDE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL*).*"**

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____, representante del Consorcio_____o Unión Temporal _____ _____, integrado por ; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP II.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta consta de_____folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
(persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No._____expedida en____Nit:____
Dirección:_____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos

FORMULARIO No. 2
BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: _____ **FECHA:** _____

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: _____

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No.	
Cedula Extranjería:		No.	
Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	Cuál? _____
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección:_____ Teléfono:_____
E- mail: _____Fax: _____
Departamento:_____ Ciudad:_____ Municipio:_____
Denominación de la cuenta: Corriente_ De Ahorros: _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera**:**_____ Código**:** _____
Sucursal:_____ Ciudad**:** _____
Dirección:_____ Teléfono:_____ Fax:_____
Número de la Cuenta: _____

NOTA 2: Adjuntar la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

_____

Nombre y firma del Beneficiario

_____

Solicitud Aprobada _____ Solicitud rechazada _____

Vo Bo:
Nombre y firma Funcionario Perfil Presupuesto.

Vo Bo
Nombre y firma Funcionario Perfil Beneficiario Cuenta

OBSERVACIONES:

_____

FORMULARIO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber **[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL]**, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y el MDN-EJERCITO NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA N°. XX DE (AÑO).**

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **MÍNIMA CUANTÍA N°. XX DE (AÑO).**

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **MÍNIMA CUANTÍA N°. XX DE (AÑO)** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los_____días del mes de_____del 2018.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
(persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No._____expedida en____Nit:____
Dirección:_____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

NOTA: SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE **OFERENTE** SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

FORMULARIO Nº 4
VALORACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha

Señores
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
EJERCITO NACIONAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Nilo, Cundinamarca

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. XX DE (AÑO).

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en este pliego de condiciones, oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los equipos objeto de este proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un presupuesto total de ($ XXX), donde la lista de precios es la siguiente:

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDADES REQUERIDAS	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
TOTAL						

NOTA 1: El proponente debe enviar la propuesta económica, **al SECOP II,** el cual debe coincidir en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o sus equivalentes, la cual será objeto de evaluación económica.

NOTA 2: El precio unitario, el valor del IVA (cuando aplique) y el precio total, se deberá presentar con dos decimales.

NOTA 3: El precio total ofertado con IVA (cuando aplique) para cada uno de los ítems, no podrá superar el precio de referencia correspondiente.

NOTA 4: La sumatoria total de la lista de precios ofertados para cada grupo debe ser inferior al presupuesto oficial asignado.

NOTA 5: La lista de precios determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas, además para determinar el valor del contrato.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
(persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No._____expedida en____Nit:____
Dirección:_____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

FORMULARIO 5
PACTO DE INTEGRIDAD

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, **LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE LAS EMPRESA XXXXXX** en el proceso de Mínima Cuantía No. XXXXXX para la adquisición de **XXXXXXXXX**, con destino al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL** actuando en nombre propio y en representación de las **PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES**, en este proceso de contratación, y por **OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DEL MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO** que han participado y/o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;

3. Ganar la adjudicación del contrato;

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;

5. Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que s e debería satisfacer;

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

1. Las empresas participantes y el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a. No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MDN - EJÉRCITO NACIONAL sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y

b. No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO y la seriedad de los mismos.

Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:

a. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b. En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c. Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato, El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un "Arbitro denominado defensor para la transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.

De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita;

b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que s e deriven de tal terminación.

c. Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d. Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

9. Adicionalmente, todos los jefes del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de Mínima Cuantía.

11. Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa e evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar le descalificación de sus competidores.

12. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.

13. Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciaran ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, **LOS(EL) REPRESENTANTE(S) LEGALE(S) Y/O DIRECTIVO(S) DE LA(S) EMPRESA XXXXXX** y los **FUNCIONARIOS DEL MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO** firman el presente documento en xxxxxxx., a los xxxx días del mes de xxxxxx de 2018

NOMBRE Y FIRMA
(persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No._____expedida en____Nit:____
Dirección:_____

FORMULARIO No. 6

ESPECIFICACIONES TECNICAS
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Ciudad y fecha

El suscrito XXX (oferente) certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios requeridos, en el objeto del **PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. XXXX**, de acuerdo a los requerimientos, así:

ITEM	Código CUNSPSC	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	890101	Asistencia Médico General Domiciliario	Visita Médica inicial programada, para determinar inclusión o no al programa atención domiciliario	1		
2	890108	PSICOLOGIA	Valoración apoyo psicologico (domiciliarioa)	1		
3	890109	TRABAJO SOCIAL	Valoración apoyo trabajo social (Domiciliario)	1		
4	890105	Asistencia de Enfermería. Vigilancia del tratamiento de las órdenes médicas. Procedimientos realizados por enfermera profesional o auxiliar de enfermería bajo su estricta supervisión	Cuidados básicos Auxiliar de Enfermería (Valor hora)	1		
	890105	Asistencia de Enfermería. Vigilancia del tratamiento de las órdenes médicas. Procedimientos realizados por enfermera profesional o auxiliar de enfermería bajo su estricta supervisión	Cuidados básicos Auxiliar de Enfermería (Dominical y Festiva)	1		
5	890111	Terapias de Apoyo Domiciliaria	Terapia Física, Sesión valoración, concepto y tratamiento de las diferentes patologías que involucren un deterioro motor directa o indirectamente. Control periódico e intervención en las novedades encontradas para manejo y corrección	1		
	890112		Terapia Respiratoria, Sesión Intervención terapéutica según criterio médico	1		

	890113		Terapia Ocupacional, Sesión valoración, rehabilitación, prevención y tratamiento de alteraciones psicomotoras, psicosociales o educativas. Control periódico e intervención en las novedades encontradas para manejo y corrección.	1		
	890110		Terapia de Lenguaje, Sesión Intervención terapéutica según criterio médico	1		
6	890102	Otras	Valoración y apoyo médico internista Atención Médica especailizada según criterio médico	1		
	890106		Valoración apoyo Nutricional valoración y plan de manejo según condiciones nutricionales del paciente. Control periódico e intervención en las novedades encontradas para manejo y corrección.	1		

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES**

CONDICION	Cumple / no cumple
El proponente debe anexar a su oferta certificado de habilitación de los servicios que oferta	
El oferente deberá demostrar la existencia de un modelo gestión de calidad que tenga definidos tanto los protocolos como flujogramas para la realización de los procesos de manejo de historias clínicas, atención al usuario, seguimiento de eventos adversos	
Los servicios que se encuentren habilitados deberán estar contenidos en el portafolio de servicios de la entidad y deberán estar registrados en el registro REPS.	
El oferente junto con su oferta debe señalar cual es la infraestructura organizacional, capacidad administrativa y operacional de la empresa	
El oferente junto con su oferta debe presentar certificación escrita donde se compromete a suministrar los insumos necesarios para realizar la atención a los pacientes en su domicilio como lo son gasas micropore antiséptico y lo demás requerido	

- **CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL**

Generalidad	Especificación	Cumple / no cumple
PRESTACION DEL SERVICIO	**LUGARES DONDE SE OFRECERA EL SERVICIO** En los lugares establecidos y autorizados por el ESM BISUM dentro de la jurisdicción del municipio de Fusagasugá y municipios aledaños.	
Horario de atención	El establecido por el profesional competente del ESM BISUM, de acuerdo a las necesidades del paciente.	

Capacidad de Sistematización		El oferente deberá ofrecer un sistema estructurado de información que contenga información sobre la historia clínica del paciente, tratamientos aplicados al paciente, evolución clínica del paciente y pronóstico para tratamiento del paciente.	
Personal profesional exigido		La prestación del servicio por parte del oferente, deberá ser ejecutado por un profesional dé cada área, graduado y con tarjeta profesional vigente o su equivalente. Dicho profesional deberá ser contratado por la empresa oferente. Anexar hoja de vida con tarjeta profesional vigente y/o su equivalente.	
Personal calificado de atención al cliente		El personal deberá estar capacitado para atender las quejas y reclamos de los usuarios y darles una solución pronta y oportuna de acuerdo a lo establecido.	
CONCEPTO TECNICO SANITARIO		El proponente debe adjuntar el concepto técnico sanitario que se consigna en el acta de visita que realiza la Secretaría de Salud, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	

Las especificaciones técnicas y las adicionales descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el formato correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
(persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

C.C. No._____expedida en____Nit:____
Dirección:_____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

NOTA 1: ESTE FORMULARIO DEBE DILIGENCIARSE TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL DE “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DEL ESTUDIO PREVIO E INVITACION.

NOTA 2: El oferente debe presentar de manera escrita la certificación donde se compromete a realizar las respectivas devoluciones de los materiales con defectos de fábrica entregados en los pedidos.

FORMULARIO N° 7
LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CIUDAD Y FECHA: _____

LOS SUSCRITOS QUIENES FIRMAN AL FINAL DE ESTA CERTIFICACION **(PROPONENTE Y REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO**)

CERTIFICAN

QUE LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACION DE MANERA DISCRIMINADA Y DETALLADA, FUE TOMADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORRESPONDEN A LOS VALORES DE LOS INDICADORES SEÑALADOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013:

FECHA DEL CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: _____

CAPACIDAD FINANCIERA

RUBRO	**VALOR ($)**	**INDICADORES**	
ACTIVO CORRIENTE	$	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (activo corriente / Pasivo corriente)	
PASIVO CORRIENTE	$		
PASIVO TOTAL	$	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total / activo total)	(indique cifras con 2 decimales)
ACTIVO TOTAL	$		
UTILIDAD OPERACIONAL	$	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad operacional / gastos de intereses)	(indique cifras con 2 decimales)
GASTOS DE INTERESES	$		

*** CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ***

PATRIMONIO	$	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional / patrimonio)	(indique cifras con 2 decimales)
ACTIVO TOTAL	$	RENTANBILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional / Activo total)	(indique cifras con 2 decimales)

_____ _____
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
No. De identificación _____

_____ _____
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
No. De identificación_____ T.P. No. _____

* Nota: En el numeral II Y III del formulario deberá diligenciar de forma exacta la información contenida en esta certificación; la información aquí contenida deberá coincidir con la reportada en el formulario, estados financieros y registro mercantil; la información se debe presentar en pesos colombianos y debe utilizar puntos para miles y coma para decimales y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben presentar la información contable exigida por las normas tributarias.